

En Jerez.	Fuera
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6 75 ptas.
Un año. 22 50	Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla..	7 16	4 18	3 16	6 13	
" " Cádiz..	7 20	10 38	3 16	6 13	
" " Sanlúcar..	7 15	11 38	6 20		
De Sevilla á Jerez..	7 15	3 16	6 13		
" " Cádiz á Jerez..	5 40	9 25	2 35	6 25	
" " Sanlúcar á Jerez..		5 52	3 58		

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Martes 11 de Marzo de 1890.

Núm. 10.430.

El Guadalete.

MAS HERRUMBRE.

En su doble carácter de legislador en colaboración con el poder supremo del Estado y de fiscalizador del poder ejecutivo, el Parlamento necesita respecto de esta una independencia, la cual se aviene muy mal con cierto género de vínculos que pueden arrastrar á entrambos en direccion muy opuesta á los verdaderos intereses de la nacion.

Si á los graves males ya ocasionados por la intervencion directa y decisiva del gobierno en la eleccion de los representantes del pais y á los estímulos ya excesivos de utilizar el favor ministerial para asegurar una artificial influencia en la provincia, la circunscripcion ó el distrito, se juntan las conveniencias inmediatas, personales, egoístas, de esos representantes, ¡qué atraccion resta del lado del interés general sobre el ánimo de los mismos!

La conciencia del deber, el amor á la patria, el temor á los fallos de la opinion pública, son frases muy hermosas. Por desgracia, las necesidades y los apetitos hablan mas de cerca, más fuerte y más de continuo que aquellos elevados sentimientos, y solamente los espíritus superiores escapan á la sugestion. No creemos peca, de irreverentes al decir que no se componen de espíritus superiores nuestras Cámaras, por más que cuenten con algunos.

Por eso creemos que sería de suma utilidad hacer estrecha, muy estrecha la puertá hoy sobradamente ancha de las compatibilidades parlamentarias. El temor á los castigos de la otra vida jamás ha hecho inútiles las leyes penales.

Y esas incompatibilidades severas no deberían ser establecidas solo para el Congreso. Tocante á la alta Cámara, existe, sin que sea fácil penetrar la causa, un criterio muy lato acerca de este punto; tan lato que las cantidades que los respetables senadores cobran del Tesoro público dejan tamañitas las que hemos publicado referentes al otro Cuerpo Colegislador.

No pretendemos ser creídos sobre nuestra palabra; afirmamos con los necesarios datos á la vista; y para mayor claridad vamos á ponerlos ante los ojos de nuestros lectores.

Los miembros de la alta Cámara que son á la vez funcionarios públicos cobran las cantidades siguientes:

Por la Presidencia del Consejo de ministros, un presidente del Consejo de Estado, 30.000 pesetas; tres presidentes de seccion de dicho alto cuerpo consultivo, cada uno 20.000; siete consejeros de Estado, cada uno 15.000; un presidente del tribunal de lo contencioso, 25.000; dos ministros del mismo, cada uno 15.000. Total 250.000 pesetas.

Por el ministerio de Estado, cinco embajadores, cada uno, como sueldo, y aparte de los gastos de representacion que para alguno ascienden á 100.000 pesetas, 20.000; dos ministros plenipotenciarios, en circunstancias analogas cada uno 12.500. Total en este reducido concepto, 125.000 pesetas.

Por Gracia y Justicia, un presidente de Sala del Tribunal Supremo, 15.000; un fiscal de dicho tribunal, 15.000; dos magistrados del mismo, cada uno 15.000. Total, pesetas 60.000.

Por Guerra, cinco capitanes generales cada uno 30.000 pesetas; cinco tenientes generales con cargo, cada uno pesetas 22.500; seis tenientes generales, de cuartel, cada uno 11.250 pesetas; cuatro tenientes generales, de la escala de reserva, cada uno 12.500 pesetas; un mariscal de campo, de la escala de reserva, 11.250; cinco brigadieres de dicha escala, cada uno 8.000; dos comandantes de artilleria, excedentes, con medio sueldo, cada uno 2.400. Total, 436.050 pesetas.

Por Marina, un almirante, 30.000 pesetas; un vicealmirante con mando, 25.000; tres con cargos en el ministerio, cada uno 22.500; dos de cuartel; cada uno, 11.250; uno de la escala de reserva, 12.500; un brigadier de infanteria de marina, 9.000. Total, 166.500 pesetas.

Por Hacienda, un presidente del Tribunal de Cuentas, 22.500; tres ministros del mismo Tribunal, cada uno, 12.500. Total, 60.000 pesetas.

Por Fomento, un catedrático de la Universidad Central, 11.000 pesetas; tres catedráticos de la misma, cada uno, 8.500; tres catedráticos tambien de la Central, cada uno, 7.500; uno de la Universidad de Barcelona, 6.500; uno de la de Santiago, 6.500; un catedrático de Instituto, 8.000; otro ídem, 3.500; un inspector de ingenieros de minas, 12.500; otro del mismo cuerpo, 10.000; otro de montes, 10.000. Total, 116.000 pesetas.

Añadamos á estos los que ejercen cargos en los cuales si no gozan de sueldo fi- jio tienen dietas, apuntamos que algunos de los mencionados promiscuan y á la par que de suculentos sueldos disfrutan de sustanciosas dietas y á veces no por un cargo solo, y juntemos á todo ello para completar el cuadro los senadores que cobran como cesantes y jubilados, y que son los siguientes:

Cinco exministros, cada uno, 10.000 pesetas; trece exministros, cada uno, 7.500; tres jubilados, cada uno, 10.000; uno ídem 9.000; seis cada uno; 7.500; uno ídem, 6.250; uno, 6.000; dos, 5.600; dos, 5.000; y un retirado, 1.440. Total, 256.390 pesetas.

Dejamos que las cifras hablen hoy con toda su elocuencia en el ánimo del lector

y le preparen convenientemente para atender á consideraciones que con mayor espacio hemos de exponer. Por hoy preguntamos solamente: ¿Son las Cortes en tales condiciones la representación del país? ¿Pueden ser los mismos los intereses de los que cobran y de los que pagan?

DIALOGOS SOBRE EL SUFRAGIO.

El Sr. Martos, durante la discusion mantenida el sábado por los Sres. Prieto y Caules y Pedregal, manifestó bien claramente su impaciencia, porque, segun su sentir, es acto de obstruccionismo todo lo que tiende á enmendar el proyecto de sufragio dilatando su aprobacion.

Tanta impaciencia era la del Sr. Martos, que al levantarse el Sr. Prieto y Caules á rectificar, el Sr. Martos le hizo en alta voz indicaciones para que renunciara á la palabra. El Sr. Prieto y Caules accedió.

Al terminarse la sesion, y ya en la puerta del Congreso, se encontró el Sr. Martos con los Sres. Azcarate, Pedregal y Prieto y Caules, entablándose la siguiente conversacion:

El Sr. Martos: Lo que importa, señores republicanos, es que se apruebe pronto, muy pronto, lo mas pronto posible, el sufragio universal. Si es imperfecto, ya lo enmendaremos.

El Sr. Pedregal: Nosotros queremos evitar eso, que por medio de decretos se vulnere una ley tan fundamental. Y queremos hacer una obra perfecta en lo posible, por si nos toca gobernar con él... Que á eso vamos, á traer la República.

El Sr. Martos: No, eso no. La monarquía puede vivir con sufragio. Y lo antes posible...

El Sr. Pedregal y el Sr. Prieto y Caules: Pues para eso hemos trabajado. Con el proyecto no se pueden convocar Cortes antes de un año... Si á Vd. le conviene que continúe Sagasta...

El Sr. Martos: Eso se arreglará, y el llamado á hacer las elecciones no puede detenerse ante tan largos plazos... Con reformar el proyecto y pedir un bill de indemnidad.

—Mal sistema, dijeron los republicanos y se disolvió el grupo.

El Sr. Castelar, que entró en el salon de sesiones al finalizar la sesion, al observar que aun se estaba discutiendo el artículo 31 del sufragio y no se aprobaba mas que hasta el 33 inclusive, le faltó el tiempo para recomendar al señor Prieto y Caules que desistiera de tanta enmienda.

La minoría republicana se defendió de la infundada acusacion de dificultar la votacion del sufragio.

El Sr. Pedregal replicó de este modo al Sr. Castelar:

—Sin nuestras enmiendas, terdría usted un sufragio de-figurado, adulterado...

El Sr. Castelar interrumpió diciendo:

—Lo que interesa es el principio, el que se conceda el voto á todos los ciudadanos.

Y añadió D. Emilio:

—Votado el sufragio, á mi no me queda nada que hacer. Dejo las reformas sociales para mi amigo Gumersindo, correligionario del emperador de Alemania. Eso del socialismo no me atrae.

Y el Sr. Castelar, satisfecho por conquistar el sufragio, se despidió cariñosamente de la minoría republicana.

LO QUE QUEDA IMPUNE.

As las noticias relativas á las defraudaciones intentadas en las oficinas de Hacienda de Córdoba y Jaen, añade *La Época* los siguientes detalles:

«Los documentos para la expedicion de inscripciones se habían remitido á la intervencion general á mediados de Febrero próximo pasado; al ser aquellos examinados hubo de notarse lo excesivo de la renta con que figuraban las fincas vendidas y otras particularidades que inducian á sospechar.

Dada cuenta al ministerio, se dispuso, con un celo laudable, la inmediata salida de una comision que comprobara sobre el terreno cuanto se habia hecho, y se procediera enérgicamente contra los culpables á lo que hubiere lugar.

Llegada la comision, primero á Córdoba y tres dias despues á Jaen, una vez comprobados los hechos, se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales y se encuentran presos los que sin duda aparecen responsables de dentro y de fuera de las oficinas.

Afortunadamente, y merced á una vigilancia que nos complacemos en reconocer, no ha llegado á consumarse ninguno de los fraudes aludidos, que habrían ascendido por capital é intereses á algunos millones de pesetas.»

¿A que ninguno de los que resulten culpables va á presidio?

EL VIAJE DE CASTELAR Á ITALIA.

El *Corriere di Napoli*, periódico de gran circulacion en el Mediodía de Italia, publica una larga correspondencia de Madrid sobre asuntos políticos y sobre los propósitos de viaje del Sr. Castelar. De esta carta vamos á reproducir los párrafos referentes á la próxima visita del ilustre orador á Italia. Dicen así:

«En cuanto el proyecto de sufragio uni-

versal sea votado en el Congreso, el señor Castelar considerará terminada la obra á que ha consagrado lo mejor de su existencia y buscará algun reposo para consagrarse de lleno á los trabajos históricos que medita.

Para esto irá á Roma, donde hace tiempo cariñosos amigos le esperan, entre ellos, el príncipe Odiscalchi y el ministro de la republica del Salvador cerca del Vaticano, D. Cárlos Gutierrez.

El Sr. Castelar no puede, á pesar suyo, aceptar la hospitalidad del príncipe, porque antiguos compromisos le ligan con el diplomático americano, y á casa de éste irá á vivir.

Sus expediciones se dirigirán con preferencia á la Roma del pasado que á la del presente; á los muertos que á los vivos. El Sr. Castelar anhela volver á recorrer todos los sitios que guarda en su memoria y que fueron teatros de grandes acontecimientos históricos. Esto no impedirá que se consagre tambien de vez en cuando al presente, y que al mismo tiempo que visita á todos sus amigos que han contribuido á la gran obra de la unidad de Italia, satisfaga un anhelo que tiene hace tiempo, el de conversar con Su Santidad Leon XIII, por el que el tribuno español siente gran admiracion.

Como el Sr. Castelar, á pesar de haber ocupado los puestos más altos de su pais, no tiene más rentas que las que le proporciona su trabajo diario, cumplirá desde Roma los compromisos que tiene pendientes con sus editores de Francia, de Inglaterra, de América y de España.

Quando el calor le arroje de la Ciudad Eterna, emprenderá una expedicion por el Norte de Italia y volverá por Francia á España.

El viaje á Tierra Santa, del que se ha hablado mucho estos dias, no es más que un proyecto unido á sus compromisos editoriales, y acerca del cual nada hay decidido todavía.

Estos son los planes del señor Castelar. Nada más absurdo que imaginar que va á Roma á fundar periódicos ni á hacer política activa.

—He dedicado hasta ahora, me decía no hace mucho, mi vida á la política. Son ya leyes de mi país, ó están á punto de serlo, todos los principios que defendí al entrar en la vida pública y que se consideraban como utopías. Lo que me resta de vida lo quiero consagrar á las letras, que han sido mi consuelo y mi sustento, y á la historia de mi país, que ha sido mi culto. Sólo le pido á Dios que me dé salud y reposo para terminar la *Historia de España* que medito.

Hoy, al mirar en torno mio, en mi patria no veo más que sepulcros: los sepulcros de mis padres y de mi hermana, los de deudos y amigos queridos. En mi hogar, triste y solitario desde que le visitó la muerte, ningún lazo querido me retiene; dejo, pues, en él mis recuerdos y mis libros, y me voy á buscar otros horizontes y otros consuelos. La única ventaja de mi vida de hombre solo, es que puede ser algo errante, y allí estableceré mi hogar donde un amigo cariñoso me dé los medios de escribir las cuartillas que me proporcionan el pan nuestro de cada dia.»

El diputado noruego M. Ullmann dirigió el dia 8 el telegrama siguiente al señor Castelar:

«Emilio Castelar, Madrid-España. Cristiania-Noruega 6 Marzo (11,30 mañana).—El Storning noruego, reunido en pleno, ha votado por 89 votos contra 24 un mensaje al rey pidiéndole que, en lo porvenir, los conflictos con las potencias extranjeras se resuelvan por la via del arbitraje pacífico.—ULLMAN»

El Sr. Castelar ha contestado así:

«Madrid-España.

6 Marzo (7,30 tarde).—Señor: En dias como este, se cumplen las promesas del Evangelio, pues se realizan los ideales del progreso. Celebrémoslos como Pascuas de la democracia universal. Acabaremos con la guerra, como hemos acabado con la intolerancia y la esclavitud.

Nadie puede vencer á las naciones soberanas que llevan en sus respectivas soberanías la paz y la libertad. Mientras vosotros votais ahí el arbitraje jurídico, nosotros votamos aquí el sufragio universal. Presentad mis homenajes al Congreso de Cristiania, tan ilustre, y al pueblo noruego, tan culto y tan honrado.

Ese voto por el derecho tiene una oportunidad suprema hoy, cuando los fuertes en mar y tierra se olvidan del respeto debido á la integridad territorial de todos los pueblos.—EMILIO CASTELAR.»

CUESTION INTERESANTE.

Disueltas unas Cortes por virtud del ejercicio de la régia prerrogativa, determina la Constitución que hay que reunir las nuevas Cortes en el plazo de tres meses.

Con arreglo á la ley electoral que se está discutiendo, la rectificacion de los censos parciales y del censo general necesaria antes de hacer las nuevas elecciones, ha de durar seis ó siete meses.

Y la cuestion planteada por los señores Prieto y Caules y Pedregal en la sesion del Congreso de anteayer, cuestion importantísima, es esta:

Al dia siguiente de promulgarse la ley de sufragio universal, la régia prerrogativa disuelve las actuales Cortes. ¿Puede convocarlas dentro del término de tres

meses, rigiendo ya la ley electoral? Porque no cabe duda. O se falta al precepto de la Constitución ó no se cumple la ley del sufragio universal.

Nuestro querido colega *El Correo*, que se ocupa de este asunto con mucho interés, prueba evidente de que le inquieta bastante todo lo que con la duracion de la vida de las actuales Cortes se relaciona, reconoce que la cuestion tiene gran interés.

Y añade:

«En cuanto al punto mencionado de la disolucion por ministerio de la ley para en el caso de que las actuales Cortes lleguen hasta Mayo de 1891, hemos oido, hoy que, en opinion del Sr. Cánovas, en este caso, no es aplicable al precepto del segundo párrafo del art. 32; esto es, el precepto de convocar las nuevas á los tres meses; sino que terminando sus funciones por *máximum* de vida legal las Cortes, entonces es aplicable el precepto general del párrafo primero de dicho art. 32, es decir, el precepto de que las Cortes se reunen todos los años.

De modo que si concluyen estas Cortes en Mayo de 1891, bastaría con que las nuevas se reuniesen en Noviembre ó Diciembre.»

Como se vé, *El Correo* considera asegurada ó trata de asegurar la vida de las actuales Cortes hasta Mayo de 1891.

Claro está que si esto ocurre, la cuestion de que se trata deja de serlo, no por otro motivo sino porque habra habido tiempo de sobra para que el censo general y los censos especiales se formen y se rectifiquen, desde que la ley que ahora se discute sea promulgada hasta que las nuevas Cortes tengan que elegirse por sufragio universal.

¿Pero es que el Sr. Cánovas del Castillo se resigna con que las actuales Cortes vivan hasta Mayo de 1891?

¿Es que la régia prerrogativa está firmemente resuelta á que vivan toda su vida legal las actuales Cortes?

Esta, esta es la cuestion.

UNA CARTA DE GRAN INTERÉS

Con este epígrafe—que nos parece apropiado,—publica la siguiente carta nuestro apreciable colega *El Manifiesto*:

Madrid 6 de Marzo de 1890.

Sr. D. Francisco Peña Otero.

Mi querido D. Francisco: Escribo á usted para darle conocimiento de una conversacion tenida por un periodista amigo con el ministro de Marina, por si pudieran convenir las noticias é impresiones que más adelante expongo á *El Manifiesto*.

Sabiendo yo que ese amigo estaba convidado á comer por el ministro, le indiqué la conveniencia de que explorara su ánimo acerca de las pretensiones de Cádiz y le preguntase sobre sus futuros proyectos.

Hé aqui lo que el amigo me dice como resumen de la conversacion:

Primero. El contralmirante Romero Moreno se propone construir muchos barcos y quiere que todos se hagan en España.

Segundo. Castigará el personal de lujo. Consecuente con este propósito, cesará en sus cargos todo el personal innecesario que figura en la plantilla del ministerio. (Esto se vá confirmando.)

Tercero. Es partidario de la existencia de los tres arsenales y lamenta que se haya podido creer que por ser el gallego pudiera abrigar prevenciones desfavorables para el arsenal de la Carraca, esperando desvanecer esa infundada creencia con sus actos en pró del Departamento gaditano, convencido como está de su gran importancia estratégica y de la necesidad de dar empleo á la actividad de esa inteligente y laboriosa maestranza.

Cuarto. El asunto del crucero lo considera arreglado, puesto que la casa Veamurgia acepta las condiciones fijadas, estando dispuesto á que la concesion sea una verdad, pues no cabe presumir que las Cámaras se opongan al desarrollo, ó mejor dicho, creación de la industria nacional marítima.

Respecto al asunto Peral no ha recibido todavía la Memoria que está en poder del capitán general del Departamento. Las pruebas se verificarán, desde luego, asistiendo á ellas, por invitacion del gobierno, dos miembros de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y el ministro de Marina estará representado por las autoridades de ese Departamento.

Por último, el Sr. Romero, al aceptar la cartera de Marina, no tiene que empezar á estudiar los asuntos de su departamento. Los estudios que tiene hechos y proyectos que irá planteando los había presentado á su antecesor, el cual los guardó en un cajón de la mesa de su despacho, donde se los encontró en perfecto estado de virginidad, y durmiendo el apacible sueño del olvido.

Nada más: Vd. verá de todo eso que le dejo dicho si hay algo aprovechable y conveniente para *El Manifiesto*.

Recuerdos á los amigos. Lo es suyo muy afectivamente,

MANUEL LUÍS REGUERA.

REUNIONES FEMENINAS.

Una dama argentina, la señora Elia de Ezcurra, ha tenido una felicísima ocu-

rrencia que todas las almas nobles aplaudirán. En su magnífico hotel de la calle Pierre-Charron reúne todos los Lunes, de ocho á once de la noche, un grupo de señoras y señoritas... para qué dirán ustedes—para coser. Dos grandes salones son los talleres. En uno, las señoras casadas; en el otro las jóvenes solteras. El tic, tic, tic, de las máquinas no cesa, y las elegantes obreras labran, dobladillan, puspuntan, sobrecosen con el mismo afán, con mayor, si cabe, que si fuesen verdaderas jornaleras. Las señoras graves sostienen los diálogos corrientes sobre la vida doméstica, á la vez que inspeccionan las piezas concluidas antes de empaquetarla, y sujetarlas con elegantes lazos. En el taller de las jóvenes la alegría no cesa de reinar; y entre los proyectos de fiestas, las confidencias de soltera y los cuentos del día, las risas y las exclamaciones estallan por un hilo que se quiebra, por una aguja que salta, por una costura que se joroba, por una puntada que se enreda; en tanto que van saliendo cuerpos, mangas, pernils, chalecos, blusas, pantalones, faldas, corpiños, chambras, hasta 500 trajes completos que la señora Elia de Ezcurra se propone vender en un bazar de caridad. El comprador no tendrá derecho á llevarse los vestidos; pero si á que en su nombre se distribuyan en cualquier asilo unidos á la cantidad que por ellos pagare.

Constantemente se halla servido un variado buffet donde las obreras restauran sus fuerzas. Al terminar la tarea se interpreta un poco de música. No hay baile, porque la entrada está rigurosamente cerrada á los hombres—hasta ahora:—pero ya ellos lograrán, por el hilo, sacar el ovillo: las mas constantes en tan loable empresa son las señoras y señoritas Echart de Rodriguez, Mack, Chénaut, Zavalía, Livingston, Calmari, Blanco y Cobos de Lavalle, entre otras.

Entre la Pardo Bazan y Castelar

Al banquete dado á sus amigos por la princesa de Ratazzi asistían entre otros muchos ilustres escritores, literatos y diplomáticos, la insigne Pardo Bazan y el eminente tribuno Castelar, que sostuvieron un diálogo que un distinguido revista refiere así:

«Quien sostuvo principalmente uno y otro fué Castelar, y quien más y mejor le daba la *réplique*, como dicen los franceses, fué la autora de *Por Francia y por Alemania*.

Castelar protestó con grande enojo... pero en son de chanza, contra el último número de *La España Moderna*, que es un alegato tremendo en favor del regionalismo y el extranjerismo.

En efecto, Valera discurre allí sobre *Portugal Contemporáneo*; Becerro de Bengoa, sobre la *Literatura vasconavarra*; el marqués de Figueroa, sobre el *Renacimiento literario y artístico en Galicia*; Teodoro Llorente, sobre *Las letras en Valencia durante el año 1889*; Arturo Campion, sobre *La sucesion de Fernando VII en Navarra*, sin contar la seccion hispano-ultramarina de Barrantes y una traduccion de Daudet.

Con motivo de estas quejas del que es casi el único posibilista que queda, se habló en serio de la cuestion del federalismo, cantonalismo y del separatismo, por consecuencia, y Castelar, entonces, con vivo arranque exclamó:

«Si esto sucediera, y D. Carlos sostuviera la integridad de la patria, me echaria en brazos de D. Carlos.»

De política se pasó á tratar de poesia. Entusiasmosó el orador con el recuerdo de Víctor Hugo, á quien llamaba, no «un poeta», sino «el poeta»; y la señora Pardo Bazan, que, como es sabido, prefiere, por regla general, los prosistas, y que es un crítico un tanto revolucionario bajo sus tocas de católica, apostólica y romana, sostuvo que la posteridad ha empezado ya para el poeta de las *Orientales*, y la posteridad no es tan lionsera para él como los contemporáneos lo fueron. En cambio, cree ella que Zola se tiene ganada la inmortalidad de antemano.

Replicó á esto Castelar que no conoce ni ha querido conocer las obras naturalistas, por excelencia, del autor de *L'Assommoir*.

Tambien se habló de la Academia y sus elecciones. La muerte de D. Luis Fernandez Guerra ofrece una nueva plaza. ¿Que escritor hay en el dia en España, cuyo mérito y fama le concedan derecho al sillón vacante?

Algunas miradas se volvieron á la señora Pardo Bazan.

«Los académicos no le quieren á usted allí,—dijo sonriendo Castelar.

«Es que no están bastante seguros de si mismos,—replicó con malicia la insigne literata.

Tambien fueron tema de conversacion las poesias de Zorrilla, su abundancia de lenguaje, su riqueza de rimas, su armonioso sonido; y como D. Juan Valera empezase á recitar, tan bien como él sabe hacerlo, alguna de las estrofas de nuestro gran poeta nacional, hasta los criados, por oirlas, suspendieron el servicio y quedaron con las fuentas en alto, con lo cual los convidados se alimentaron en aquel instante sólo de versos.

Acabó la velada tan agradablemente como habia empezado. La Sra. de Rute recibió, segun costumbre, muchos plácemes no solo por su talento de escritora

que es bien conocido, sino de artista, supuesto que en sus salones se ven los bustos del malogrado Luis Rute y de la niña que murió atropellada en Aix-les-Bains, esculpidos en barro y dibujados a pluma con verdadera maestría por la misma señora de Rute.

PUNTAPIÉS MORTALES.

Siempre es depresivo el puntapié para aquel que lo recibe, pero por mucho daño que cause, la verdad es que no suponíamos pudiera ser tanto que causase la muerte. Decimos esto, porque en estos últimos días se ha visto ante la Audiencia de lo criminal de Cádiz una causa por homicidio, que, por lo excepcional y curioso del caso, vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

El hecho ocurrió el verano último en el sitio denominado Los Puyeros, término de Chiclana (Cádiz).

Un muchacho llamado José Pantoja estaba encargado de guardar ganado de cerda; pero al ir á recoger éste el día de autos, tuvo unas palabras con el capataz, Francisco Castro, el cual, hallándose aquel tendido en el suelo, le dió dos puntapiés, pero con tal fuerza, que uno de ellos le interesó el hipocóndrio izquierdo, y le produjo la muerte por haberle sobrevenido una abundante hemorragia interna.

Según el informe de los médicos forenses, casos como el que nos ocupa son verdaderamente excepcionales, y sólo se explica por la naturaleza del calzado que usaba el procesado cuando ocurrió el hecho, unos enormes zapatos de suela muy gorda con clavos de cabeza muy prominente, que por sí solo constituía un cuerpo más que suficiente para producir la muerte. Esto, unido á la débil y enclenque constitución del interfecto explica fácilmente las consecuencias que tuvieron los susodichos puntapiés.

El jurado declaró culpable del hecho al procesado, pero apreciando en su favor las circunstancias atenuantes de haber obrado en virtud de arrebato y obcecación y no tener intención de causar daño de tal magnitud al pegar los puntapiés al Pantoja.

El tribunal de derecho condenó al procesado Francisco García Castro á la pena de dos años de prisión correccional, indemnización de 1.000 pesetas al padre del interfecto, pago de las costas y accesorias correspondientes, esto es, á la pena pedida por el fiscal.

ALBUM DE UN LECTOR.

Si es cierto que la escasez de las entrevistas y los obstáculos sin cesar renacientes hacen más vivas las pasiones y presant al placer el interés de la curiosidad, es menester confesar que tambien existe un extraño encanto, más dulce, más peligroso, acaso, en la costumbre de vivir con quien se ama. Este hábito dicen que acarrea la santidad; puede ser, pero dá la confianza, el olvido de sí mismo, y cuando el amor le resiste se halla al abrigo de todo temor. Los amantes que no se ven sino á largos intervalos no están nunca seguros de entenderse; se preparan para ser dichosos; quieren convencerse mutuamente de que lo son, y buscan lo que es imposible: palabras con que expresar lo que sienten. Los que habitan juntos no necesitan expresar nada, sienten á un mismo tiempo, cambian sus miradas, estréchase las manos al andar, no conocen más que un goce: la suave languidez del día siguiente, y reposan de los transportes del amor en el abandono de la amistad. Yo he pensado algunas veces en estas uniones encantadoras contemplando dos cisnes sobre el agua cristalina dejarse llevar por la corriente.

ALFREDO DE MUSSET.

LA GACETA.

DIA 8 DE MARZO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos aprobando el presupuesto adicional á las obras del trozo quinto en la carretera de Málaga á Almería; del trozo primero de la carretera del Burgo de Osma á San Leonardo (Soria), y de los trozos primero y segundo de la carretera de Baza á Albánchez (Jaén).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo que se entienda autorizada la línea telegráfica particular que tiene establecida en la Garriga D. Tomás Vualart.

Otra autorizando nueva subasta para instalar y explotar una red telefónica en Burgos.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto dictando varias disposiciones á fin de que por el restablecimiento de la salud del rey alcance el indulto á las provincias y posesiones españolas de Ultramar.

Otro disponiendo se declaren adheridas al concurso telegrafico internacional de San Petersburgo las administraciones telegráficas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con otras varias disposiciones.

DIA 9.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo que D. Antonio Moreno Guerra cese en el cargo de gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias.

Otro nombrando gobernador general de Fernando Póo á D. José de Ibarra Auzan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la dignidad de déan de la catedral de Teruel á D. José Fernández, canónigo de la iglesia de Santiago de Compostela.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos nombrando director general del material é industrias navales al contraalmirante de la armada D. Eduardo Butler, y vocal del Centro superior facultativo al contraalmirante D. José Montejó y Trillo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real

decreto aprobando un presupuesto adicional al del trozo primero de la carretera de Aspe á Santa Pola (Alicante).

Otro aprobatorio del proyecto reformado de los puentes de Sigales y de los Molinos en la carretera de Montefrío al ferrocarril de Campillos á Granada.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto concediendo indulto total de la pena impuesta por la Audiencia de Puerto Príncipe al reo Francisco Dominguez Garzon.

Otro rebajando la mitad del resto de la pena impuesta por la Audiencia de Puerto Rico á Juan Rosario Vargas.

DESDE CADIZ.

NOTAS SEMANALES.

EL ASTILLERO.

Prometí en mi carta del viernes ocuparme con detenimiento de la cuestion del astillero de Cádiz, en principio resuelta, y voy á cumplir mi promesa.

Que el asunto de que voy á hablar entraña gran importancia para Cádiz, lo he dicho varias veces en mis notas diarias y semanales. Compréndese así el vivísimo interés que ha despertado y despierta en todas las clases sociales y el afán con que se han seguido todas las alternativas por que ha pasado desde hace mucho tiempo.

Aunque la cuestion se ha resuelto favorablemente para Cádiz, y aunque se han dirigido por corporaciones y particulares, muchos telegramas gratulatorios á los hombres del gobierno, la verdad es que la mayoría del vecindario y parte de la prensa han acogido la solución con manifiesta frialdad.

Esto se explica. Son tantos los desengaños sufridos, que ninguna promesa ni conexión parece satisfactoria si no viene acompañada de datos irrecusables, que no dejen lugar á la más pequeña duda.

El carácter provisional de la concesión no ha satisfecho, por consiguiente, ni puede satisfacer, á la opinion imparcial, que no se deja llevar de las primeras impresiones optimistas.

Hay, pues, que aguardar para demostrar entusiasmo, á que la concesión se haya convertido de provisional en definitiva: que se fijen, con carácter definitivo las condiciones penales, técnicas y económicas; y á que pasen sin tropiezo, en el Congreso, sin motivar una crisis, los presupuestos del ramo de Marina.

Falta mucho todavía para que los gaditanos puedan tener plena certeza de que la concesión es un hecho, y que pueden emprenderse sin temor á retardos ni paralalizaciones, las obras de la Factoría naval y la construcción del crucero de primera clase.

¿Cómo es posible que puedan emprenderse los trabajos del astillero sin tener convicción la Empresa de que la concesión es definitiva? ¿Cómo ha de exponerse á iniciar en grande escala las obras de la Factoría, mientras la concesión sea provisional; mientras el asunto pueda pasar por nuevas alternativas en los centros oficiales; mientras todas las dificultades no estén por completo zanjadas? ¿Cómo en una palabra, ha de pensarse siquiera en la construcción del crucero, cuando tantas peripecias pueden ocurrir todavía para que la Factoría se levante?

En estos mismos instantes, y ya mandé noticia á su debido tiempo, la Empresa de los Ferro-carriles andaluces pide indemnización por parte de los terrenos que ha de ocupar el astillero, que asegura le pertenecen, y será motivo de dilaciones. La fortificación opondrá sus vetos tradicionales, y gracias sean dadas á Dios, si puede conseguirse orillar todos los obstáculos que han de presentarse dentro del mismo Cádiz, aunque quisiera no equivocarme, pues si no hubiese dificultades ningunas los trabajos se empezarian pronto y Cádiz tocaría al momento lo beneficioso de la Factoría.

Es indudable que instalada esta y empezada la obra de construcción del crucero, la población obrera é industrial se acrecientaría, calculándose en cinco mil operarios los que diariamente encontrarían en el astillero su sosten y el de sus familias.

Importa poco que la Casa de Vea Murguía realice el pensamiento ó que sea una compañía cualquiera. Lo que importa es que el astillero se cree, que la concesión sea definitiva, como así lo espero, y que los trabajos se emprendieran para no paralizarlos luego por accidentes imprevistos.

Después de todo no puede ni debe perderse la esperanza, habiendo intervenido en el asunto personas de gran reputación política, á quienes, justo es consignarlo, como señal de gratitud, son deudores de lo conseguido los gaditanos.

Y por buen conducto me consta que uno de los hombres públicos que más han trabajado en Madrid para que los clamores de Cádiz fuesen escuchados, es el dignísimo vice-presidente del Congreso é ilustre jerezano Sr. Duque de Almodóvar.

Entré los hombres del fusionismo provincial es verdaderamente el que tiene nombre y prestigio en Madrid, siendo sus peticiones atendidas, por su reconocida influencia en la situación. He oído asegurar á personas que me merecen entero crédito que el Sr. Duque, llevado de su noble deseo de que se hiciera justicia, llegó á decir al Sr. Sagasta, que si no se satisfacían los justos anhelos de Cádiz, explanaría una interpelación en el Congreso, «pues no podría consentir que se jugase con Cádiz.» Palabras dignas de un carácter enérgico pronto á defender los fueros de la verdad, contra las artimañas y vaguedades de la política.

El Sr. Duque de Almodóvar, no ha desmentido su amor, con tal rasgo de interés, hacia la region gaditana, habiéndose hecho merecedor de unánime gratitud. Tengo por seguro que á él en gran parte se deberá el que se consiga que la concesión del crucero de siete mil toneladas sea definitiva.

El Sr. Sagasta, en quien influyeron poderosamente las razones del Sr. Duque de Almodóvar y las expuestas por el Conde

de Niebla, diputado por Medina Sidonia é hijo del duque del mismo título; Sagasta, digo, penetrado de la justicia con que pedía Cádiz, y defiriendo á las deseos expresados por los dos respetables hombres públicos, allanó cuantos obstáculos se oponían por el momento, aconsejando al Ministro de Marina que resolviese el asunto en favor de Cádiz por ser de indiscutible derecho el hacerlo así.

EL ARSENAL DE LA CARRACA.

Con motivo de la adjudicación provisional del crucero á Cádiz, han circulado rumores respecto de supuestos antagonismos entre los dos pueblos hermanos, San Fernando y Cádiz.

Habiase propagado con insistencia que el Ministro de Marina tenía pensamiento de que el crucero de 7.000 toneladas que se está construyendo en el Arsenal de la Carraca, se trasladara al astillero naval que en Cádiz vá á crearse, para concluirlo.

Estos rumores carecen de fundamento, pues, por noticias recibidas de Madrid, de origen autorizado, sábase que el Sr. Ministro de Marina, lejos de pretender tal cosa, absurda á todas luces, ha declarado á algunos amigos, que no se propone perjudicar á ningun Arsenal en beneficio de otro, y que le animan los mejores deseos respecto del Arsenal de la Carraca, por comprender su gran importancia estratégica.

La prensa de S. Fernando, sin dar asenso á los rumores divulgados, se ocupa con insistencia de que no se deje abandonado el Arsenal, y excita al vecindario para que demuestre energía á fin de conseguir para aquel, la protección decidida que por los gobiernos debe otorgársele.

Ócupase como es natural, con preferencia, para que esto se consiga, de la limpia de los caños, sin la cual la ruina del Arsenal es inevitable y su total desaparición.

La opinion pública ha estado y está excitadísima con tal motivo y el Alcalde señor Roldan, conferenció uno de estos dias por más de dos horas con el presidente de la Diputación, para ver de conseguir los resultados que se desean.

En efecto, dada la apatía del gobierno respecto de la region gaditana; dada la indiferencia con que se ha mirado la cuestion de la limpia de los caños, apesar de estar consignado en los presupuestos de Marina cantidades anuales para efectuarlas, esta provincia debe proveer al remedio de tan grave mal si el Arsenal de la Carraca no ha de desaparecer en tiempo más ó menos breve.

Parece ser, según datos autorizados, que el presidente de la Diputación está propicio á cuanto se relacione con los justos deseos de San Fernando y que en las sesiones que celebre la asamblea provincial en el próximo mes de Abril, se tratará con detenimiento de tan vital cuestion y se adoptarán determinaciones rápidas, que hagan posible en el menor plazo de tiempo la limpia de los caños, salvando al arsenal de una muerte inevitable, de seguirse como hasta ahora.

El alcalde Sr. Roldan, prometió que en la primera sesión del Ayuntamiento daría cuenta de la conferencia sostenida y haría por consignar tambien en el presupuesto ordinario la cantidad que pueda donar la Corporación.

Chiclana, Puerto Real y otros pueblos contribuirán tambien: D. Cayetano, según dicen, está dispuesto á que si es posible, cada pueblo de la provincia contribuya á tan indispensable é importantísima obra.

En un principio se pensó en abrir suscripciones, pero esto no lo consideraron práctico los Sres. del Toro y Roldan; iban á organizar una nueva Junta de defensa pero tambien se desvirtuó de ello.

La verdad es que no tiene explicación lo que pasa en el asunto de la limpia de los caños.

NOTAS DIARIAS.

Esta mañana á las doce se ha celebrado en la Iglesia de San Felipe, la función religiosa en honor de las victimas del 10 de Marzo de 1890. Ha asistido una legación del Municipio y numeroso público.

—El primer jefe de la Guardia civil salió ayer con direccion al Campo de Gibraltar, donde le llevan asuntos urgentes del servicio.

—El Gobernador-Civil ha dirigido comunicacion al alcalde de Tarifa, para que explique el desfaldo de pesetas 16.725'95 que resulta contra los fondos del comun ó mande certificado de haberse reintegrado dicha cantidad.

—En la seccion de Fomento esta tarde se han presentado dos instancias firmadas por D. José Puyol y Puyol vecino de Madrid, deseando se le conceda autorización para establecer depósitos flotantes de carbon de piedra en nuestro puerto.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 10 de Marzo de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemerides.

MARZO 11.

1770.—Da muerte un lego del Convento de la Merced, al Padre Isasi, religioso de la misma Orden, arrojándolo después al algibe, donde estuvo 19 dias sin ser descubierto.

1810.—Disponen las autoridades francesas la extinción de las comunidades religiosas, obligando á los frailes á vestir el hábito de clérigo ó el traje de seglar.

1826.—Nace en Madrid, D. Ramon de Navarrete, crítico y autor dramático.

1857.—Muere el célebre poeta lirico don Manuel José Quintana.

1664.—Nace en Aragon el célebre organista D. Pablo Nasarre.

Caso curioso.

Aparecieron títulos falsos de 4 por 100 exterior, y la *Gaceta* publicó un aviso, que lleva fecha del 6, y dice como sigue:

«Habiéndose descubierto la existencia de títulos falsos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, serie C, esta direccion general pone en conocimiento del público que, comprobado un título falso de dicha serie con otro legitimo, han resultado las diferencias siguientes:

»El título falso carece de la palabra el 4 por 100 y del escudo de armas transparente. La letra del pié de imprenta es más grande que en el legitimo y más pequeña en el texto de los dividendos ó cupones. La numeracion de éstos en el falso es más gruesa y tosca, y el papel más grueso y ordinario.»

Pues bien, la vespera del dia en que dió ese aviso la *Gaceta*, el Sindicato de los agentes de cambio de Paris avisó del peligro á sus colegas diciéndoles:

«Las palabras *Deuda pública en España* son de letra muy gruesa, que carece de proyecciones de sombra á la derecha y al pié, como las tienen los títulos verdaderos; debajo del cuadro de las diversas series figura en la tercera línea la palabra *corresponden*, escrita así, con una sola r; el último parrafo comienza en la leyenda inglesa con las palabras: *The bonds of the issue are dividet*, de manera que tambien hay error, pues debiera decir *divided*»

Y ahora preguntamos nosotros: ¿se trata de dos falsificaciones diferentes, ó es que, así como la direccion de la Deuda ha publicado la noticia veinticuatro horas después que el Sindicato de agentes de cambio de Paris, ha omitido detalles tan interesantes como los consignados?

No sería de extrañar la torpeza, pues el aviso de la susodicha direccion dice tambien «dividendos ó cupones,» que es una tontería como una loma.»

Todo eso es natural y corriente en un país cuyo gobierno vé indiferente los males públicos y cuyo parlamento lo constituyen, en su inmensa mayoría, ciudadanos que viven del presupuesto ó son cooperadores de las Empresas y Sociedades que disponen de la suerte de los pueblos.

Vencido ya el plazo marcado

para la renovacion de nichos y sepulturas en el Cementerio de todos los finados desde 1.º de Julio de 1878 á 30 de Junio del 79, el Miércoles se dará principio á la exhumacion de los cadáveres cuyas familias no hayan renovado sus arrendamientos. Hasta ese dia se admitirán todas cuantas renovaciones se pretendan.

Para esta noche está citada á reunirse la Comisión Municipal de Mercados y Maderos, cumpliendo así un acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

No estaban sin duda bien informados los que nos dijeron que habian sido arrancadas del nuevo jardin de la Alameda Vieja dos hermosas plantas, cuyo hecho lamentábamos en uno de nuestros números anteriores.

Personas autorizadas nos han manifestado que del referido jardin no ha sido sustraída ninguna de las plantas que embellecen aquel sitio.

Mucho lo celebramos.

El Domingo 9 del corriente

fué conducido al Cementerio Católico el cadáver de la jóven Srta. D.ª Manuela de Cos Estrada y Romero, hija de nuestro apreciable convecino el Sr. D. Cristóbal de Cos Estrada, Alcalde del Barrio de la Sma. Trinidad, á quien damos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida; deseándole la resignacion cristiana necesaria para soportar esta desgracia, en que tanta parte toman sus muchos amigos, como lo probó el numeroso y distinguido cortejo que acompañó la conduccion del cadáver á la última morada.

El Domingo terminó en la Capilla de San Telmo el solemne

quinario que al Santo Cristo de la Espiracion y la Virgen del Valle dedica anualmente su Hermandad.

No obstante lo excentrico del sitio en que está situada la Capilla, ésta se vió todas las tardes completamente llena de fieles y devotos de ambos sexos, así como por la parte exterior del templo, demostrando esto la extraordinaria devocion que se tiene á aquellas Sagradas Imágenes.

Durante los cinco tardes, nuestro respetable amigo el Sr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Cura propio del Salvador, ha pronunciado desde el púlpito elocuentes sermones llenos de la más pura doctrina católica, esplicada sencillamente con frases y periodos que rebosando verdadera enseñanza escitaban la devocion hacia los sublimes hechos á que se refería. El señor de Lorenzo debe estar satisfecho de su trabajo evangelico, así como la Hermandad y los fieles que lo han escuchado.

Con este motivo hemos tenido ocasion de ver las importantes reformas que tambien este año ha llevado á cabo la archicofradia para mejora y adorno de sus pasos, trabajo delicado y del mejor gusto y que hace honor á la Sra. D.ª Carmen Caballero, que lo ha dirigido y llevado á efecto, y bajo cuya inteligente direccion se reformó el año pasado el hermoso manto de la Virgen. Tambien se ha reformado y mejorado notablemente el paso de Nuestra Señora.

Felicitemos á esta Hermandad y deseamos que encuentre el apoyo que siempre ha tenido entre todos sus cofrades y devotos.

Se ha presentado en la Secretaría Municipal para dar cuenta á la

Alcaldía, una solicitud, acompañando el Reglamento de una Sociedad de Socorros mútuos formada por vendedores de carnes y hortalizas. La solicitud pretende se apruebe y autorice dicha Sociedad.

Anoche á las ocho y cuarto

habia en el Ayuntamiento diez y ocho se-

ñores concejales, uno menos del número legal para celebrar sesion, por lo cual esta no pudo tener lugar, trasladándola al miércoles próximo.

Por la Alcaldía se ha remitido

oficio al Sr. Inspector del alumbrado público para que designe las noches en que durante los pleniturnos comprendidos desde 1.º de Abril á 30 de Setiembre del corriente año deba autorizarse la supresión de luces desde las doce de la noche, y el número de farolas que deban apagarse á esa hora durante aquellas épocas.

Por la guardia rural fueron

muerdos anteayer ocho perros que habian sido mordidos por uno atacado de hidrofobia. El hecho tuvo lugar en el pago llamado de las Abiertas.

Por la misma guardia fué detenido un individuo que en la Alcubilla se apropió un mansísimo asno que indiférentemente se dejó conducir por su improvisado dueño: el burro fué rescatado y será devuelto á su legitimo dueño.

Además del decomiso de 117

kilos de pan llevado á cabo por el señor Teniente Diaz Herrera en la mañana del Sábado, decomisó 25 kilos en otra visita girada en la tarde del mismo dia.

Andar es.—Un velocipedista

apostó con los maquinistas de un tren que estaba dispuesto á salir de Remoulius para Nimes, á que llegaba al mismo tiempo.

Admitida la apuesta, cuando el tren llegó á la estacion, estaba el jóven M. A. paseándose por el andén montado en su bicicleta.

Habia recorrido un trayecto de 21 kilómetros en una hora y treinta y seis minutos, aventajando á la locomotora en siete minutos.

¿Será canard?

Se ha mandado por la Alcaldía

componer los desperfectos de la calle de Leales, así como tambien se ha ofrecido al Sr. Cura de S. Dionisio para que mande recoger las aguas de algunos canales que derraman á la vía pública.

Mañana, dia 12, tendrá lugar

la subasta simultánea en Jerez y en Madrid de las obras de construcción de un cuartel de Caballería en Jerez en el sitio llamado Viña de las Flores.

Fecundidad aplastante.—Dicen

de Cuevas de Vera:

«En la semana anterior fueron bautizados en esta parroquia, tres niños dados á luz en un solo alumbramiento por una jóven, á los once meses de su matrimonio. Las criaturas, por cierto muy agradecidas, gozan de perfecta salud é igualmente su fecunda madre.»

A los navegantes.—Desde

hace algunos dias se observa que la barra del Puerto de Santa Maria ha variado tres metros de la posicion que ocupaba.

Los vecinos de la calle Bailen

han presentado á la Alcaldía un expediente pidiendo se empiedre dicha calle.

Nota de los servicios presta-

dos por la guardia municipal el dia 9. Un detenido por embriaguez y dirigir palabras indecorosas en la calle de San Miguel.

Dos, por dar de golpes á otro en la Alameda Vieja en la tarde de ayer, causando lesiones contusiones.

Dos amantes en la calle de San Cristóbal en la noche pasada por embriaguez y escándalo.

Otro en la madrugada de hoy, por dirigir insultos á una vecina de la calle Caballeros y amenazar con pistola á la madre de ella.

El pescado del Puerto.—Los

comisionados de pescado en el Puerto de Santa Maria, en vista de la cuestion surgida con la Empresa de ferro-carriles y el acuerdo adoptado por ésta que tanto les perjudica, han dispuesto trasportar en casetas dicho artículo á las estaciones de Jerez y Puerto Real, desde cuyos puntos lo expiden al de su destino.

Noticias de Sevilla.

Una abundante lluvia cayó ayer durante el dia sobre Sevilla. Si, como parece, ha ocurrido lo propio en la provincia, los campos han obtenido gran beneficio.

El Gobernador civil de dicha provincia Sr. Montes Sierra no regresará á Sevilla hasta el sábado 15.

La Alcaldía ha dirigido circulares á los vecinos de aquella capital, rogándoles contribuyan con algunas sumas á fin de dar mayor esplendor á las fiestas de Semana Santa.

Ha llegado á esta ciudad un delegado especial del Consejo de administración de la *Union Banck*, para hacerse cargo de la sucursal del mismo establecimiento domiciliada en Sevilla.

Anteanoche tuvo lugar en el Ateneo y Sociedad de Excursiones una velada literaria, en la que el señor D. Vicente Toscano y Quesada leyó varios trozos de la version castellana de *La Eneida*, del señor D. Luis Herrera.

El viaje de Salmeron.—Es

muí posible que el ilustre republico don Nicolás Salmeron se decida, durante el próximo verano, á llevar á cabo un viaje de propaganda por Andalucía.

Probablemente acompañarán al Sr. Salmeron varias de las personas que más identificadas están con las opiniones del ex-presidente de la república.

El Domingo pasaron por Jerez el Sr. Conde de Santa Bárbara, Alcalde de Sevilla, acompañándole varios señores concejales de aquel municipio, de paso para Sanlúcar adonde fueron a dar el pésame a S. A. la Srta. Duquesa de Montpensier. En la estación de Jerez le saludaron el Alcalde Sr. Freyre y el Secretario Sr. Cortina de la Vega.

Nos consta que están formándose listas de deudores por el impuesto de carruajes, casinos y círculos y diferentes industrias con objeto de expedir los apremios. Damos el alerta a los interesados.

Distraction maternal. — «El Journal de Chartres» cuenta que el viernes por la tarde los empleados de la estación de aquella villa estaban sorprendidos al encontrar sola en un coche una pequeña criatura llorando y desconsolada. Creían que sería debido a un abandono voluntario, pero afortunadamente no fué así.

Algunos instantes después se supo, en efecto, que el niño se había olvidado a una viajera que acababa de cambiar de tren para volver a La Loupe.

En su distracción había dejado el niño sobre una banqueta, como quien olvida el paraguas ó el bastón.

Quando se apercibió de su olvido, pasó un telegrama, que llegó a la estación en el momento en que los empleados estaban para ponerlo en el tren.

Gracias a un viajero, el niño fué devuelto a su madre el mismo día por la noche.

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha sido con encarecimiento requerida por la Compañía Transatlántica para formar muestrarios de los productos agrícolas de industriales del país, acompañados de notas de precios y datos relativos a la producción para remitirlos gratuitamente a los puertos de los servicios marítimos de la Compañía donde aquellos productos puedan encontrar fácil mercado.

Anuncios de interés

Se arrienda en la plaza de San Juan, esquina á la calle de la Justicia, un local bajo con estantería y enseres para almacenar. Darán razón en la calle Ancha, núm. 3, principal.

Se encuentra en esta ciudad Mm. Angli, con un elegante surtido de vestidos, abrigos, sombreros, linderios, etc., etc. Permanecerá en esta ciudad cinco días, Hotel de Jerez, cuarto núm. 29.

José Cañete, dentista, calle D. Blanca, núm. 12, ofrece al público su nuevo sistema de dentaduras blindadas ligeras de peso. Emploma, empasta y óñica los dientes y muelas, si estas están en condiciones para ello y todo lo concerniente a su profesión. Precios módicos.

MODAS.

Mr. A. Besançon, Carretas, 4, principal, Madrid. —Sastre de señoras, proveedor de la Real Casa, avisa á las señoras elegantes que acaba de llegar con un gran surtido de novedades. Se hospeda en la Fonda de Jerez, y permanecerá en esta población los días 10 y 11. —Horas, de diez de la mañana á seis de la tarde.

GANGA.

Se desea vender un aparato REFINO RECTIFICADOR sistema Savalle, construido en Francia por su inventor, y que apesar de encontrarse en el mejor estado de conservación se daría muy barato. También se vende á mitad de precio otro aparato para destilación, sistema Derosme, el cual reúne todos los adelantos conocidos, y fabrica en el día con la mayor economía y perfección. Se han botas de aguardiente de 39 á 40 grados. En la imprenta de este periódico informarán.

En un escritorio de esta plaza.

Se desean utilizar los servicios de un joven meritorio ó capaz de ganar un pequeño sueldo. —Dirijase por escrito la correspondencia á J. P. en esta imprenta.

Se arrienda una casa

Principal, toda ó en dos partidos en la calle Duques de Tetuan, núm. 48. En la misma casa todos los días no feriados de 1 á 4 de la tarde, darán razón.

Puerto de Santa María.

Se venden botas gordas y de extracción en la bodega calle Valdés, núm. 6, durante los días del 5 al 8 de Marzo.

COKE Y CARBONCILLA

5 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7. Segundo y Salvatella. —

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

En la agencia funeraria

de D. Francisco de P. Arcilla, calle Caballeros, núm. 10, se halla un depósito de ataúdes metálicos de todos tamaños y condiciones y de las formas más elegantes. Los precios son: Para párvulos, desde 10 hasta 140 pesetas. Para adultos, desde 40 hasta 250 pesetas.

Productos enológicos

para beneficiar y envejecer vinos, cognacs, etc., de la casa Trastouff Péro, de Bordeaux. ESPECIALIDAD EN ESENCIAS DE COGNAC Y ROM Representante general en España DIEGO MOLINA, Zaragoza, 7 y 9, Jerez de la Frontera.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay también cocinas económicas.

Se venden declaraciones

uradas para el embarque de vinos por la aduana de esta ciudad, conforme con lo últimamente dispuesto por el gobierno. Librería, Larga, núm. 33.

Dionisio Garcia Pelayo

LARGA, NÚM. 9.

El dueño de este establecimiento ofrece á su numerosa clientela, un gran surtido en telas propias para la Semana Santa, tanto para señoras como para caballeros.

PARA SEÑORAS.

SEDERIA de Lyon, raso, raso-duquesa, raso-regencia, raso-emperatriz, ratonismes y combinaciones lisas, rayas y brochadas, un gran surtido.

Cachemiras negras de Escocia, armures, rasos de lana, lanas negras, crespones, muselina, rasos con flores, lanas-Pekin. Grandes novedades.

GRANADINAS varias clases y dibujos. VELOS para mantos y MANTILLAS de blondas y cuadradas.

PARA CABALLEROS.

Gran surtido en vicuñas, tricots, jergas, tope-linas y elasticotines de las mejores fábricas. Se hacen ternos á medida.

VENTAS AL CONTADO.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 MARZO 1890.

Servicio para el día 11.

Parada: Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones: El comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Aparicio Aranda.

Hospital y provisiones: Vitoria, primer capitán.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarría.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10.

Matrimonios, 3.

Nacimientos.

Varones, 2.—Hembras, 2.—Total, 4.

Funciones.

Varones, 2.—Hembras, 2.—Total, 4.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Ana Mariscal Ferrer.

Maria de la Consolacion Perez y Perez.

Maria de la Paz Vera Romero.

Francisco Robles.

Nicolas Villena.

Maria de la Salud Aguilu Rodriguez.

Concepcion Calle Pizones.

Funciones.

D. Dolores Peña Gallardo.

D. Maria Josefa Pozo Menacho.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION.

Maria Tordesiya para que se le entregue á Manuel Espinosa, calle del Salvador, núm. 15.

Para el teniente D. Vicente Juan Pon.

Jerez 10 de Marzo de 1890.—El Administrador, J. Diaz.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 10

Table with 4 columns: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda. Includes counts and prices.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letrán MAÑANA.—Dicha iglesia

SANTO DE HOY.—La Dedic. de la Santa Iglesia Patriar. de Sev. y San Eulogio Pro. MAÑANA.—San Gregorio el Mag. P.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRÁN.

La antigua y venerable hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno establecida en dicha iglesia, continúa su anual solemne setenario á las sagradas imágenes que venera, dando principio á las seis de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramento, predicando las cinco primeras tardes el presbítero Sr. D. Baldomero Enrique García, cura y arcipreste de las iglesias de Puerto-Real, y en las dos últimas el presbítero Sr. D. Alejandro Corrales, Rector de las Escuelas Pias en Sanlúcar de Barrameda.

Todos los días habrá misa cantada á las nueve, y á continuación se rezará el setenario; para los fieles que no puedan asistir por las tardes.

El domingo 16, último día del setenario, habrá misa de comunión general á las ocho de la mañana, y á las once será la función principal, en la que predicará el referido Sr. Corrales.

El santo jubileo circular estará en dicha iglesia los días 10, 11, 12 y 13. El jubileo del día 10, será en sufragio de las almas de los Sres. D. Javier Herrero y D.ª Regina de Goñi; el día 11 por la de D.ª Emilia Gonzalez de Rivero; el día 12 por la del Excmo. señor marqués de Villamarta y Mirabal, y el día 13 por la de D.ª Emilia R. Fernandez, (q. s. g. g.)

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Solemnes cultos que se tributarán á la devotísima imagen de Nuestro Señor Jesucristo en el trance del Ece-Homo que se venera en dicha iglesia parroquial.

El triduo que anualmente se consagra á tan milagrosa imagen, tendrá lugar en los días 14, 15 y 16 del presente mes, á las cinco de la tarde, ante la soberana majestad de Jesús Sacramento, por hallarse en dicha iglesia el santo jubileo circular.

La predicación está á cargo de los presbíteros siguientes: tardes primera y tercera Sr. D. Luis Gonzaga Montero y Morales, y tarde segunda Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa.

El domingo 16, á las diez de la mañana, será la función principal, en la que predicará el Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, cura propio de la parroquia del Salvador.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Hoy continúa, al toque de oraciones y después de rezar la corona dolorosa, el devoto quinario al Santísimo Cristo de la Defensión, cantándose al final el perdón y la oración de la pasion. La última noche sermón por el señor capellan.

El miércoles 13, á la misma hora y después de terminado el santo quinario del Señor, dá principio el devoto setenario al patriarca San José, con los gozos y la oración del santo cantados, y la última noche sermón por el señor capellan.

Todos los domingos á las siete y media misa espléndida y plática del Santo Evangelio, por el señor capellan.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN.

Festivos obsequios que la comunidad de PP. Carmelitas en unión de la V. O. T. y

hermandad del Santo Escapulario de esta ciudad, dedican al vicinal esposo de la Madre de Dios, protector principal de su orden y patron de la Iglesia Católica, el gloriosísimo Patriarca Sr. San José.

Hoy, al toque de oraciones, dará principio el anual solemne setenario, con sermón todas las noches, á cargo de dicha comunidad.

El día 18 á las cuatro de la tarde, se cantarán los Maitines.

El día 19 á las 8 de la mañana, la V. O. T. y hermandad del Cármen, tendrá la misa de comunión general, y á las 11 será la función principal, en la que hará el panegirico de tan excelso Patriarca, un padre Carmelita. Por la tarde habrá actos de coro, procesion de reserva y bendicion con su Divina Majestad.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9.

—El Sr. Martos dió ayer una verdadera y elocuente conferencia, en los pasillos del Congreso, acerca del sufragio universal como principio, sosteniendo que su implantación en España, tal y como esta concebida la ley, será estéril, mientras las ideas democráticas no informen la vida del cuerpo electoral.

La reunion más trascendental de ayer fué la celebrada por la minoría de union republicana en una de las secciones del Congreso.

El objeto de la reunion fué acordar si dicha minoría debía llegar á un acuerdo con la fraccion que dirige el Sr. Salmeron. El acuerdo fué unánime y afirmativo, dándole más importancia el hecho de que también el expresidente de la república se encuentra dispuesto á la union con dicha minoría.

Los jefes de ambos grupos han recibido excitaciones de sus respectivos adeptos para que lleguen á un acuerdo.

La circunstancia de reunirse ayer las secciones en el Congreso hizo que los diputados republicanos no pudieran continuar su conferencia: pero la union está acordada. Falta sólo determinar los detalles necesarios para hacerla efectiva, y esto será objeto de nuevas reuniones.

Mañana se leerá el proyecto de division territorial electoral en el Congreso. En la comision estarán todos los partidos representados.

La opinion general en el Congreso era ayer la de que en la semana que hoy comienza quedará aprobada en aquella Cámara la ley del sufragio universal.

Hoy tendrá Consejo de ministros en la Presidencia.

—Ayer se dijo que el Sr. Cánovas del Castillo había manifestado que los diputados de su partido que votasen en contra de la reduccion de las Audiencias no estarían dentro del espíritu del partido conservador ni de acuerdo con su jefe. Así parece que lo declaró el lunes en el Congreso el Sr. Villaverde.

La excomunion, por consiguiente, ha de alcanzar á algunos, pues también se dijo que el señor vizconde de Campo-Grande, nueve diputados conservadores y dos senadores del mismo partido, han escrito al Sr. Sagasta rogándole influya para la conservación de las Audiencias.

El resultado de esta votacion sigue ofreciendo dudas, pues los diputados de la mayoría adversarios de la supresion continúan haciendo su propaganda, y confían en que saldrán victoriosos, contando con elementos de todas las fracciones de la Cámara.

Parece que, cuando se discuta la cuestion de las administraciones subalternas, se repetirán los mismos incidentes de ahora, pues ya se inició la discordia de opiniones en la subcomision de Hacienda. Algunos pidieron la supresion de la cuarta parte de las administraciones, otros la tercera y otros combatieron toda reduccion.

—Gran número de gremios de Madrid han respondido al llamamiento de la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, enviando á secretaría sus respectivos informes contestando á los interrogatorios repartidos por la comision oficial de tratados. Según se nos comunica, los pocos gremios que aun no han remitido sus dictámenes deberán hacerlo antes del 15 del corriente, día en que la junta directiva del Circulo comenzará la redaccion del informe general.

—En la actualidad hay vacantes ocho senadurias vitalicias, que son las de los señores duque de Abrantes, marqués de Reina, D. Acisclo Miranda, conde de Puñonrostro, general Salamanca, D. José Abascal, marqués de Ministrol y D. Claudio Moyano.

—El rey paseó ayer á pié por el camino del Pardo.

—El Sr. Montilla ha presentado una enmienda al proyecto de sufragio, en la cual se pide que sean presidentes natos de las juntas de escrutinio los presidentes de las Audiencias donde las haya, ó un magistrado delegado por ellos, ó la autoridad judicial superior en las cabezas del distrito donde no haya Audiencia. Firman además esta enmienda los Sres. Silvela, Pedregal, Romero Robledo, Celleruelo, Gil Sanz y Cassola.

—Las secciones del Congreso autorizan en su reunion de ayer las siguientes proposiciones de ley, entre otras: Del Sr. Calvo Muñoz, sobre division de mandos en Ultramar.

Del Sr. Lastres, para que en el acto de la celebracion del matrimonio civil en Puerto Rico se llenen ciertas formalidades legales.

Del propio Sr. Lastres otra sobre reforma del Código de Comercio respecto á los juicios por quiebras.

Del Sr. Alvear sobre reforma del artículo 117 de la ley orgánica del poder judicial para que en el escalon general del personal de justicia se consideren comprendidos los magistrados é individuos del ministerio fiscal de las Audiencias de la criminal.

Además eligieron sin lucha las comisiones que han de informar los proyectos de Código de Justicia militar, el de ferroca-

riles secundarios y la que ha de formar con la del Senado comision mixta para informar sobre el proyecto de ley de empleos.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 9.—Segun noticias de Washington, á pesar de considerarse fracasada la conferencia panamericana, los Estados Unidos no renuncian á proseguir los trabajos encaminados á una inteligencia comercial con los estados ibero-americanos. Al efecto delegados norte-americanos emprenderán en breve un largo viaje á dichas repúblicas para estudiarlas detenidamente.

TELEGRAMAS

Madrid 10, á las 11'40 mañana. En Tarragona han celebrado un gran meeting los federales, pronunciándose elocuentes discursos y reinando orden completo.

Terribles inundaciones en la provincia de Murcia, ocasionando inmensas pérdidas y quedando destruidas las cosechas.

Los ministeriales consideran seguro seguir en el poder en 1891.

Madrid 10, á las 4'00 de la tarde. En la interpelacion del diputado Sr. Pando al ministro de la Gobernacion acerca de las cuarentenas de invierno nuevamente creadas y aplicables solo á los puertos de Andalucía y del Mediterráneo y no á los del Norte, ha manifestado el ministro que se atenderá á lo que le informe el Consejo de Sanidad.

Al Consejo de ministros celebrado anoche no asistió el ministro de Marina, por encontrarse enfermo.

El Consejo ha sido esencialmente administrativo.

Se acordó la reforma de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Fué acordado el nombramiento del capitán general de Puerto-Rico. Los ministros reservan el nombre de la persona á cuyo favor ha recaído el nombramiento.

«El Imparcial» dice que el Gobierno ha acordado en la cuestion de las Audiencias, la libertad de la Cámara, pero que los diputados amigos del Gobierno y los ministros, votarán en favor de la supresion.

Esta madrugada hubo un incendio en las cocheras de la calle de la Cabeza. Seis caballos murieron asfixiados. Han ocurrido otras pérdidas.

Dos mozos de cuadra resultaron con heridas de las que fueron curados en la casa de socorro del distrito.

En Paris han sido estafadas muchas casas de banca, con motivo de los títulos falsos de la Deuda española.

El importe de la falsificación, se calcula en 25 millones.

Madrid 10, á las 5'45 de la tarde. En el Congreso se ha leído el proyecto de division territorial para las elecciones que se han de hacer por el sufragio que se está discutiendo.

Continúan los temporales y las inundaciones, y como consecuencia los trenes llegan muy retrasados.

Arrecia en Francia la oposicion contra la renovacion de los tratados de comercio.

Consolidado, 75'90.

Madrid 10, á las 8 de la noche. Se ha publicado la alocucion que los estudiantes españoles dirigen á los portugueses. Se hacen notar en el documento las siguientes frases: «Poseídos de la grandeza de nuestros afectos juzgamos simultáneo el cumplimiento de nuestra mision y marchamos al unisono con nuestras manifestaciones patrióticas.»

En el Senado se ha leído la proposicion de ley del Sr. Comas sobre responsabilidad judicial.

Los Sres. Viesca, Daban y Oliva hacen varias preguntas.

La cuestion relativa al derecho de las mujeres de formar parte de los ayuntamientos, que se discute en estos momentos en Inglaterra, es combatida vivamente en Francia.

Hablando sobre el particular, dice una hoja oficiosa que durante mucho tiempo no hay que esperar que aquí se trate seriamente de las candidaturas femeninas.

«Nuestras costumbres sociales y políticas, añade, se oponen á las reivindicaciones de los que piden los derechos políticos para las mujeres.»

En Paris después de las heladas y de una temperatura de diez grados bajo cero ha subido ésta á ocho grados de calor. Ahora amenaza de nuevo el mal tiempo. Estos repentinos cambios atmosféricos han causado algun daño en los campos, particularmente en los departamentos meridionales.

Sin embargo, no ha habido variacion notable en los precios de los trigos, aunque la tendencia firme persiste.

Madrid 10, á las 10 de la noche. Han aparecido los títulos falsos de la Deuda perpétua serie E. El boletín de la Bolsa publica hoy las diferencias que los distinguen de los legítimos. Los tenedores de papel celebran mucho este descubrimiento de la policía.

La «Gaceta» publica una convocatoria para exámenes de sobrestantes de obras públicas.

Las solicitudes se presentarán en el término de treinta días.

Caso de que el Sr. Lasso sea nombrado capitan general de Puerto-Rico se hará una combinacion de mandos militares.

Telegramas de Murcia dicen que se inicia el descenso de las aguas del rio Segura. Se han derrumbado muchas casas. Los sembrados se han perdido.

Faltan recursos para socorrer á tanto labrador arruinado.

En muchas iglesias de Francia, en virtud de las instrucciones de los prelados, se ha recordado hoy á los fieles el deber que tienen de oponerse á la cremacion de los cadáveres, práctica que condena duramente la religion católica.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 12'00 á 12'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 7'50 id.—Garbanzos, de 12'50 á 25'00 id. id.—Habas, de 10'75 á 11'00 id.—Alpiste, de 11'00 á 11'50 id.—Alverjones, de 10'00 á 10'50 id. id.—Maiz, de 9'00 á 10'00 id.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: MARTES 11, MIÉRCOLES 12. Lists ship names and departure times.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

El vapor CABO ORTEGAL,

saldrá el jueves 13 de Marzo, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor LUCHANA,

saldrá el Viernes 14 de Marzo, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico CAROLINA,

capitan D. A. Ugarte, saldrá de Cádiz el domingo 23 de Marzo.—Consignatarios, plaza de Castelar, núm. 15, entrando por la calle Montañés, Sres. D. Horacio Alcony C.ª

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHÍA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 8. Vapor español correo San Francisco, de Lisboa en 24 horas con carga general.

Vapor español correo Mogador, de Tánger en 5 horas con carga general y la correspondencia.

Vapor español Churruca, de Hamburgo y Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español Lista, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Covadonga, de Málaga en 14 horas con carga general.

Goleta francesa Helene, de Gibraltar en un día en lastre.

Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Balandra española Nora

Arrendamientos.

SE ARRIENDA

desde San Miguel en adelante el rancho del ALHOCEN, de este término. — Para tratar de ajuste, Molineros, 16, de doce a dos de la tarde.

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcocheiros, núm. 9. — En dicha casa y Porvera 29, darán razón.

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez. Darán razón, en la calle Bizcocheiros, núm. 25.

Se arrienda la casa calle Luis Pérez, núm. 3. — Informarán, Francos, 12.

Se alquila en la calle Idolos núm. 7, un local compuesto de dos bodegas con cabida en junto de 200 botas de asiento próximamente, patio, lavadero de vasijas y de botellas, sitio para herramientas y demás accesorios propios para un negocio de extracción. — Para más detalles, escritorio calle Ponce, número 6, de once a cinco de la tarde.

Se arrienda desde San Juan en adelante, la casa calle Merced, núm. 1. Informarán, Naranjas núm. 1.

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12. — En la misma darán razón.

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1. — Darán razón, Algarve, número 11.

Ancios.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE Farmacos en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

En la calle del Carmen, núm. 16, principal, se vende un espejo grande con buena moldura y penacho grande.

En la calle Molino

de Viento núm. 3, se vende alcaicer a 7 rs el quintal, puesto a domicilio y con derechos pagados. 15-8

Quinina de Pelletier

Adaptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 40, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga, 27, Jerez.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y Cia, Farm. Paris. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarrros, el Insomnio. Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Se vende un piano

inglés vertical, de siete octavas. — En la imprenta de este periódico darán razón.

A VOLUNTAD DE

su dueña se vende una casa situada en esta ciudad calle de las Cabezas, núm. 3, que aún está ocupada por dos escuelas. Darán razón en la calle Medina, núm. 14, 16 y 18. 14

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compás, núm. 2.

SEDAS NEGRAS PARA ADORNOS DE TRAJES DE SEÑORAS. ÚLTIMA NOVEDAD!

GALVEZ, SERRANO Y C.ª

CONSISTORIO, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Tienen el gusto de ofrecer el estenso surtido de géneros negros novedad para las próximas festividades de Semana Santa:

- Paños de Lyon para trajes de señoras desde 26 rs. en adelante.
Royales negros seda, desde 14 rs en adelante.
Faldas francesas, desde 20 rs en adelante.
Piqué ó esteri las, seda pura, a varios precios.
Vuelas de lana, con 6/4 ancho, desde 4 1/2 rs vara.
Cachemires Escocia, 6/4 ancho, desde 4 rs vara.
Una magnífica colección en vuelas y tricos última novedad; tules y encajes Schantilly y bionda; granadinas para mantillas desde 10 rs y velos de bionda legítima, gupur, tul y Schantilly para manto y de toalla en tres, cuatro y cinco tiras
Lanas para trajes de señoras, 6/4 ancho, a 3 rs.

GRAN SURTIDO EN TELAS NEGRAS Y DE COLOR PARA CABALLEROS.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.



Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA. Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. — Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm 15.

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867. FUERA DE CONCURSO DESDE 1885. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Se vende por mayor: Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS. Dirigirse a los Sres. Ed. Moyano y Ca., Agentes en Cádiz.



MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table with columns for machine type, price per unit, and total price. Includes items like 'Máquina familia de mano', 'de pie', 'Intermedia de pie', etc.

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pídanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

GRATEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grateas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grateas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grateas. — Una copa en las comidas. Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catenuras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXÍJASE el nombre y la firma AROUD

Nuevos Almacenes de Tejidos MORENO Y QUINTANA CÁDIZ.

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60. Antes de recibir esta casa el surtido de telas para la Primavera, realiza por completo todas las existencias que le quedan de invierno á precios verdaderamente extraordinarios.

¡¡ NO MÁS CANAS !! ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, irobado y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndase en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

LA FAMA JEREZANA FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JUSTICIA, NÚM. 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA. AGUARDIENTE ANIS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

PUM!! Advertisement featuring an illustration of a woman and a machine, with text about 'Enrique Lamolla LÉRIDA' and 'MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor'. Includes a notice: 'AVISO. Los tarros de PUM no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y número del fabricante...'.

GABINETE DE INHALACIONES DE OXÍGENO. FARMACIA DE M. ROMERO, LARGA, 73. Estas inhalaciones se emplean para combatir las asfixias, asma, clorosis, anemia, ciertas formas de tisi, dispepsias, diabetes, albuminuria, vómitos del embarazo modifica los temperamentos linfáticos y escrofulosos, dá vigor y apetito á las personas que están fatigadas por un exceso de trabajo intelectual. etc. etc. Precio: En el Gabinete por cada inhalación de 5 litros de gas, una peseta. Las personas que por sus dolencias no puedan concurrir al Gabinete se les remitirá á su domicilio el aparato. Estas abonarán además del precio del gas 50 céntimos de peseta por cada día que lo tengan en su poder. Además dejarán como en depósito 50 pesetas, y será de su cuenta cualquier desperfecto que sufra el inhalador. Por separado se venden boquillas para hacer las aspiraciones

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y Cia, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Calambres de Estomago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. En PARIS, 8, rue Vivienne. y en las prinoto. Farmacias

AGUA DE AZAHAR. Compañía Fabril TENA. Sevilla. RECONOCIDA como la mejor RECONOCIDA como la mejor. fragancia por su exquisita fragancia y virtudes medicinales y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. todos los padecimientos nerviosos y del corazon. EXÍJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. Véndese en Jerez en la droguería del Sr. D. Manuel Dastis, plaza de Plateros, y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías. á los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.